

PROTOCOLO DE  
**Seguridad para mujeres  
ante el aislamiento  
temporal por COVID-19**



 Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres





## PROTOCOLO DE

# Seguridad para mujeres ante el aislamiento temporal por COVID-19.

Siempre mantente atenta a cualquier situación de violencia, desde los insultos, chantajes, control del dinero hasta situaciones más graves que pongan en riesgo tu vida como la violencia física y la sexual.

**Arma tu plan de seguridad tomando en consideración las siguientes recomendaciones.** Si tienes dudas, en la SISEMH te ayudamos a hacerlo.



**Haz del conocimiento a alguna persona de tu confianza o vecina/o de la situación por la que estás pasando** y pídele que llame a la policía cuando escuche algún suceso violento dentro de tu casa o en el espacio público.



**Crea un lenguaje de signos o señas que te permita comunicarte con tus hijas/os** en el momento en el que deban salir del domicilio familiar e ir a refugiarse con alguna persona de confianza.



Cuando se produzca, o creas que se puede producir, una agresión por parte de la persona generadora de violencia:



**Evita estar en lugares en los que la persona generadora de violencia pueda acceder a objetos peligrosos** (baño, cocina).



**Procura permanecer en una habitación segura**, fuera del alcance de la persona generadora de violencia y que pueda estar cerca de la salida a la calle.



Si la persona generadora de violencia salió, **cierra todas las entradas y establece comunicación con la Policía y con las personas de tu confianza.**



**Trata de identificar a una persona con la que puedes acudir en caso de ser necesario que salgas de casa.** De no ser así, en el Gobierno del estado contamos con refugios para ti y para tus hijas/os.



**Trata de mantenerte en permanente comunicación con tus redes de apoyo** (vecinas/os, familiares, amistades) a través de teléfono, WhatsApp, Facebook, Instagram u otras plataformas, y avísales cómo te encuentras todos los días, mediante un saludo o frase que no refiera palabras acerca de algún episodio de violencia, para no alertar a tu pareja o agresor, en caso de que revise tu celular.



**Mantén juntos, en un lugar seguro y de fácil acceso para ti, tus documentos personales y de tus hijas/os** (identificación oficial, tarjetón de servicios de seguridad social, actas de nacimiento, entre otros). Trata de tener un par de copias de estos documentos en otros lugares que no sean tu casa. También es importante que guardes un poco de dinero si te es posible.



Si puedes, **memoriza números telefónicos de personas de tu confianza a la que puedas recurrir en caso de necesitarlo**. Asimismo, trata de recordar el número de emergencia 911.



**Enséñale a tu hija/o de mayor edad a marcar a los números de emergencia para que pueda llamar en caso de que sea necesario.**



**Trata de tener preparada una mochila con documentos señalados en recomendaciones previas, así como un cambio de ropa, en medida de lo posible dinero en efectivo, así como un teléfono celular** (que tu agresor desconozca que tienes) cargado y con números de emergencias y personas de confianza guardados.



Una persona generadora de violencia puede ser más peligrosa cuando está drogada y/o alcoholizada. **Si estás frente a esta situación, resguárdate y llama al 911.**



**En caso de no vivir con el agresor, si llega a tu casa, por ningún motivo abras la puerta, y marca de manera emergente al 911.**



**Si vives con la persona que te violenta y quieres dejar de hacerlo, recuerda que puedes denunciar y pueden otorgarte una medida u orden de protección** para separarlo inmediatamente del domicilio, aunque la propiedad o el contrato de arrendamiento este a su nombre.



Si quieres salir de casa por considerarlo un espacio inseguro y en donde pueden atentar contra tu vida, **en el gobierno del estado de Jalisco contamos con espacios para resguardarte.**



**En caso de emergencia o de que sientas que tu vida y la de tus hijas e hijos corren riesgo, llama al 911 y di que eres “Código Violeta” más tu ubicación.**



**Tenemos activas líneas de contención emocional para ti y tus hijas e hijos.** Y en caso de requerirlo también para los hombres que viven en tu hogar. Un efectivo control de las emociones puede desactivar la violencia.



**Si tienes antecedentes de violencia y cuentas con órdenes o medidas de protección,** personal de la Fiscalía del Estado, te llamará por lo menos dos veces por semana para saber cómo te encuentras y si requieres contención emocional, refugio o ampliación/variación de tu orden o medida.

## **Recomendaciones si eres red de apoyo de alguna mujer que es víctima de violencia:**

- Ante cualquier circunstancia, **mantente cerca de las personas que podrían estar viviendo violencia**, por ningún motivo cierras los canales de comunicación. Comunícale reiteradamente que puede contar contigo en cualquier circunstancia.
- **Mantén a la mano los teléfonos de emergencias 911 o de policías locales.**
- **Establece un código de comunicación** de seguridad con las personas víctimas para activarlo en caso de ser necesario.
- **Ofrece tu espacio como un espacio de seguridad** para las personas de tu confianza que estén viviendo violencia.
- **Si escuchas que tu vecino está golpeando o agrediendo a su pareja o a algún familiar, es importante que llames a la policía** y que sepas que están facultados para ingresar al domicilio y salvaguardar a la o las víctimas, sin necesidad de una orden judicial.